

Santiago, 28 de julio de 2015

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.:** respuesta a OFORD N°15895 del 27 de julio de 2015

Señor Superintendente:

Con fecha 24 de julio de 2015 se envió a esa Superintendencia hecho esencial que, informaba a usted que en sesión de directorio de nuestra filial que administra el recinto portuario de Lirquén, dicho Directorio aprobó la primera etapa del proyecto de modernización y ampliación de capacidad de Puerto de Lirquén con una inversión estimada de US\$ 35 millones.

Con fecha 27 de julio de 2015 se recibió OFORD N°15895 de esa Superintendencia en donde se pide complementar el citado hecho esencial indicando lo siguiente:

- a.- Forma en que se financiará la inversión señalada.
- b.- Plazos en los que se desarrollará el proyecto indicado, así como la fecha estimada para su término.
- c.- Cualquier otra información que sea necesaria para una mayor comprensión del referido hecho esencial.

En respuesta al oficio en referencia, y en calidad de hecho esencial y complementando el hecho esencial informado con fecha 24 de julio pasado, informamos al Sr. Superintendente que el plan inversiones referido se financiará con recursos propios de la sociedad filial Portuaria Lirquén S.A.; además, informamos que el proyecto de modernización y ampliación en cuestión incluye, i.- la ampliación en 92 metros del actual muelle 2 del puerto Lirquén, quedando éste en

360 metros de longitud; ii.- la compra de equipos para la atención de contenedores; iii.- la pavimentación de 6 hectáreas y la construcción de nuevas áreas de bodegas dentro del recinto portuario de Lirquén. La ampliación del muelle 2, junto con la pavimentación de nuevos patios y construcción de bodegas se iniciará durante el cuarto trimestre de este año y dichas obras, se estima, estarán concluidas a fines del 2016. De igual manera, los nuevos equipos a importarse, entrarían en operación a más tardar, en marzo 2016.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



**MARCELO UARAC JURE**  
Gerente General Subrogante  
Puertos y Logística S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores